



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL  
REGIONAL PASTO GRANDE

ACTA N° 09-2023-GRM-PERPG-CD  
SESION ORDINARIA



PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Moquegua, siendo las 15:00 horas del día lunes 29 de mayo del 2023, reunidos en el Auditorio del PERPG, los miembros integrantes del Directorio del PERPG, en mérito a la convocatoria efectuada con OFICIO CIRCULAR N° 09-2023-GRM-PERPG-CD-P.

De acuerdo a lo regulado en el Título II del Capítulo I, artículos 4°, 5°, 6° y 7° del Manual de Organización y Funciones del PERPG sobre el Consejo Directivo, referido a las funciones de los Directores y Presidente; así como lo señalado en el Título III, Capítulo I, artículos 13°, 14° y 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del PERPG, de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, asistencia y Quorum.

**PRESIDENTA – Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala:** Previo saludo a través de Google Meet por medio del enlace : <https://meet.google.com/tsq-tmkk-pez> , procede dar inicio a la presente sesión de directorio, y solicita autorización a los miembros del Consejo Directivo del PERPG para que la sesión sea dirigida por la Vicepresidenta – Sra. Cristala Constantinides Rosado, ya que por motivos laborales en su agenda no puede participar de forma presencial en la presente sesión.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** concede la palabra al secretario técnico, para la verificación de quorum correspondiente a fin de estar conforme al RICD y MOF de la entidad.

<b>SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO</b>	Ing. Javier Dolores Romero Luna
---	---------------------------------

VERIFICACION DE QUORUM

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESION ORDINARIA

<b>PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO (GOBERNADORA GORE MOQ.)</b>	Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala (virtual - Google Meet/por temas laborales)
<b>DIRECTOR (REP. GORE MOQ)</b>	Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado
<b>DIRECTOR (REP. DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA MOQ)</b>	Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio
<b>DIRECTOR (REP. JUNTA DE USUARIOS)</b>	Gregorio Miguel Vizcarra Carazas
<b>DIRECTOR (REP. MIDAGRI)</b>	Ing. Jaime Alberto Iglesias Salas
<b>DIRECTOR (REP. MIDAGRI)</b>	Ing. Delfo Helbert Cuayla Maquera

AGENDA:

- OFICIO N°218-2023/JUSH-MOQ, DEL SR. GREGORIO VIZCARRA-PRESIDENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MOQUEGUA; RESPECTO A: PROPUESTA DE PUNTO DE AGENDA, CONCERNIENTE A QUE DEBE CONSIDERARSE ACUERDOS PARA LA TRANSFERENCIA DEL PREDIO DENOMINADO TRIPARTITO CON UN AREA TOTAL DE 5628.07 M2 A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR BALANZA DE ALTO TONELAJE, CREACION DE UN PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU Y CREACION DE UNA FERIA MAYORISTA. (SE ADJUNTA OPINION TECNICA Y LEGAL)

DESARROLLO DE LA SESION

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado,** Previo saludo procede dar inicio a la presente sesión de directorio, habiendo verificado el quorum correspondiente a fin de estar conforme al RICD y MOF de la entidad, seguidamente señalando las estaciones de la Sesión Ordinaria y Orden del Día el tema de agenda, se inicia con la primera estación, siendo:

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Hace uso de la palabra e informa sobre los acuerdos adoptados en las sesiones de fecha 27 de abril del 2022, respecto a:

- Acta Ordinaria N° 07-2023-GRM-PERPG-CD, y
- Acta Extraordinaria N° 08-2023-GRM-PERPG-CD.



Y teniendo un acuerdo por unanimidad de obviar la lectura y no habiendo observaciones verbales ni por escrito, se declara aprobadas las actas anteriormente mencionadas, pasando en el acto a suscribirla con los directores presentes.

II. **DESPACHO:**

- OFICIO N°218-2023/JUSH-MOQ, DEL SR. GREGORIO VIZCARRA-PRESIDENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MOQUEGUA; RESPECTO A: PROPUESTA DE PUNTO DE AGENDA, CONCERNIENTE A QUE DEBE CONSIDERARSE ACUERDOS PARA LA TRANSFERENCIA DEL PREDIO DENOMINADO TRIPARTITO CON UN AREA TOTAL DE 5628.07 M2 A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR BALANZA DE ALTO TONELAJE, CREACION DE UN PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU Y CREACION DE UNA FERIA MAYORISTA.(SE ADJUNTA OPINION TECNICA Y LEGAL)

Al respecto se decide pasar a tratar el presente punto en la Estación de Orden del Día.

III. **INFORMES:**

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Se dirige a todos los presentes, en especial al nuevo Gerente Ing. Javier Romero Luna, y le desea muchos éxitos en su gerencia en el Proyecto Especial Regional Pasto Grande.

**Secretario Técnico – Ing. Javier D. Romero Luna:** Toma uso de la palabra y señala que desea hacer un breve comentario respecto a Pasto Grande, señalando que el Proyecto Especial Regional Pasto Grande es parte de la historia de Moquegua, haciendo así una reseña de cómo es que se crea el Proyecto Especial Regional Pasto Grande y señala que dará todo su esfuerzo y voluntad para que este proyecto sea mejor de lo que fue antes.

1. **Informa sobre la problemática del agua que se suscitó en los últimos días por un accidente acaecido en el sector de Sajena, que afectó parte de las instalaciones del canal del Proyecto Pasto Grande.**

Manifiesta que el día sábado 20 de mayo, aproximadamente a las 6 de la tarde se accidentó una cisterna de nacionalidad boliviana, y esto ocasionó la rotura y el posterior derrame de la mitad del combustible que llevaba en su interior, esto se dio en una quebrada que se llama Sajena y es la cabecera de cuenca del Huaracane, y para amanecer el domingo recién se detectó en la primera bocatoma, porque no es fácil darse cuenta de ello, debido a la turbulencia, sin embargo no justifica el hecho, al respecto los que detectaron fueron los de la EPS Moquegua, y se encendieron las alarmas, motivo por el cual se apersonaron al lugar para ver cómo es que se podía dar solución al problema, porque se había contaminado el agua. Se tuvo muchas reuniones y acciones a tomar, y luego de varias inspecciones al parecer ya no había rastros visibles de contaminación, pero sí había un olor, al túnel también se ingresó con la OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental), entonces el día viernes que hubo otra de las reuniones, según los entendidos ya no había presencia de hidrocarburos, por lo que se solicitó la certificación, y ahora estamos a un 95 % de la distribución de agua a la ciudad. Ahora bien, respecto a la responsabilidad, el proyecto tiene una responsabilidad menor, ya que aquí no se activó la alerta del COER porque la policía tuvo conocimiento de esto temprano, sin embargo, lo importante es que se ha superado el tema, a través de un arduo sacrificio y en colaboración con la empresa Southern se ha contratado una empresa privada para que pueda realizar la remediación del lugar del foco, es decir en la cabecera de cuenca. Actualmente también se tiene personal del proyecto realizando la limpieza del canal.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Dispone que este informe pase a tratarse en la Estación de Orden del Día, para que los señores directores puedan realizar sus preguntas correspondientes respecto al tema.

2. **Informa puntualmente a los miembros del directorio en cumplimiento al pedido de la Señora Cristala en sesión anterior de fecha 27 de abril, presentando a sus funcionarios.** Es así que los presenta como a continuación se detalla:

- Gerente de Infraestructura (GEINFRA) – Ing. Jaime Alberto Apaza Barrionuevo. (Ing. Civil)
- Gerente de Proyectos y Desarrollo Agrícola (GEPRODA) – Ing. Edgar Flores Ortega. (Ing. Economista)
- Jefe de la Oficina de Administración – Lic. Mario Martín Garcilazo de la Flor (Administrador)
- Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación – CPC. Juan Ramon Samatelo Huacho.
- Encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica – Abg. Carlos Augusto Zeballos Rodríguez.
- Asesor de Gerencia General – Abg. Julio Jorge Pinto Zapata.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Interviene aclarando que el funcionario de Apellido Zeballos Rodríguez no es su familiar, y que, si tiene sobrinos con ese apellido, pero en este caso, no corresponde y por lo tanto descarta posible nepotismo.

40



GUISELLE VERA KIHLEN  
ABOGADA  
NOTARIA PÚBLICA  
MOQUEGUA - PERÚ

IV. PEDIDOS:

Se tiene los siguientes pedidos:

**Vicepresidenta-Sra. Cristala Constantinides:**

1. Pide que para una próxima sesión el Gerente General de Pasto Grande informe como ha encontrado el sistema administrativo del proyecto, el área de operaciones, el sistema de control de los canales y sus condiciones, y que presente a todos los funcionarios que ocupan las gerencias y jefaturas con sus respectivos curriculums vitae.
2. Que en una sesión de directorio del año 2022 se encontró que hay un equipo de laboratorio, que se compró con el asesoramiento del Proyecto Pasto Grande en apoyo de INIA y del Gobierno Regional, esos equipos están en INIA, y controlan la calidad de agua, estuvieron en desuso cuatro años, en la gestión del gobernador Rodríguez y no nos transfirieron porque hubo problemas de carácter financiero en el proyecto que tenían que solucionarse, tenían que hacer las denuncias penales por las sobrevaloraciones y tenía que transferirse el laboratorio a INIA, para que ellos lo instalen y lo administren, eso ya se hizo, se realizaron las denuncias correspondientes y se le autorizó a gerencia para que transfiera los equipos a INIA y se instalen, por lo que su pedido es que se informe al Proyecto Pasto Grande sobre este proyecto de laboratorio, donde se compró equipos bastante sofisticados para ver la calidad de agua, y que ahora nos hubiera servido, lamentablemente están guardados aproximadamente 8 años.
3. Que lo tomeros se han quejado que no están implementados, y que por eso ellos no tienen como comunicarse, y efectivamente cuando se ha visitado el año pasado los campamentos, se ha encontrado condiciones bastante deplorables en las que están los tomeros, se ha autorizado para que se compren los equipos, como motos, radios, mejoramiento de campamentos, toda vez que son zonas muy frías, que suelen tener climas de 15 grados bajo cero, entonces cree que es una prioridad de inversión que está contemplada ya en el presupuesto. Entonces pide que de forma inmediata se realice la convocatoria para adquirir los equipos que necesitan los tomeros para cumplir con las condiciones adecuadas de trabajo.
4. Pide que el Proyecto Especial Regional Pasto Grande elabore un Plan de Contingencia para este tipo de accidentes, como es el que suscitó respecto a la contaminación del agua, así mismo que se señale que alternativas de solución se van dar para solucionar este evento, porque esta no es la primera vez que tenemos este evento, estos accidentes ya se han presentado en otras oportunidades.
5. Que se elabore un perfil de los ojos de agua que existen en la zona de Asana, que no le corresponden a Angloamerican, porque de acuerdo a lo que se ha aprobado, ellos son propietarios de las aguas de contingencia, mas no de los ojos de agua, así que reitera se realicen estudios de calidad a los ojos de agua ubicados en la zona de Asana, para quizás a futuro poder dotar de agua a la ciudad de Moquegua.
6. Pide que se agilice en coordinación con la empresa Angloamerican la construcción de la presa de Asana, que se consulte cual es el estado de esa presa, si está en construcción o ya se terminó, ya que de acuerdo a la mesa de dialogo es la compensación que se tiene por ese recurso hídrico.

**Director - Ing. Delfo Helbert Cuayla Maquera:**

1. Pide que a través de la Gerencia General se le haga llegar a todos los miembros del directorio, el plan de trabajo referente al inicio de los trabajos para cumplir las metas establecidas, sobre la intervención en el proyecto ampliación de la frontera agrícola Lomas de Ilo.

**Director- Jaime Alberto Iglesias Salas:**

1. Reitera su pedido respecto a que se realice la batimetría al Proyecto Pasto Grande, ya que es un instrumento técnico muy importante que los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Regional Pasto Grande deben conocer, entonces pide que se realice un informe sobre las acciones que se están tomando sobre la batimetría de la presa Pasto Grande.

**Interviene Secretario Técnico - Ing. Javier D. Romero Luna:** Señala que puede pronunciarse respecto a los pedidos, del ingeniero Delfo y Jaime, sin embargo estos pedidos los desarrollará en la próxima sesión, empero considera importante señalar que las Lomas de Ilo es una realidad que se va dar próximamente, y en cuanto a la batimetría también se está coordinando poder realizarla.

**Director- Gregorio Miguel Vizcarra Carazas:**

1. Pide que se informe en la próxima sesión de Consejo Directivo, sobre el convenio que hizo el PERPG con la empresa Angloamerican sobre la presa de Asana, y cree que es el momento de darle impulso, para que, de una vez esto se inicie, sabiendo que en el convenio, los acuerdos que se tomaron en la mesa de dialogo, fue que si la empresa Angloamerican iniciaba con sus trabajos, se tenía también que iniciar con este proyecto de la presa, como se sabe la empresa Angloamerican ya está en proceso de operaciones, y no se sabe hasta la fecha cual es la situación de la construcción de esta presa.



V. PROPOSICIONES:

No habiendo proposiciones, se procede a llevar a cabo la estación de Orden del Día.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Concede la palabra al secretario técnico, para la verificación de quorum correspondiente a fin de estar conforme al RICD y MOF de la entidad. Y con la presencia de todos los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, se corrobora el quorum legal necesario para continuar con la sesión y por lo tanto serán validos los acuerdos que se tomen, por lo que se procede con el desarrollo de la estación de Orden del Día.

VI. ORDEN DEL DIA:

Pasamos a desarrollar el TEMA DE AGENDA, siendo la siguiente:

1. OFICIO N°218-2023/JUSH-MOQ, DEL SR. GREGORIO VIZCARRA-PRESIDENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MOQUEGUA; RESPECTO A: PROPUESTA DE PUNTO DE AGENDA, CONCERNIENTE A QUE DEBE CONSIDERARSE ACUERDOS PARA LA TRANSFERENCIA DEL PREDIO DENOMINADO TRIPARTITO CON UN AREA TOTAL DE 5628.07 M2 A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR BALANZA DE ALTO TONELAJE, CREACION DE UN PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU Y CREACION DE UNA FERIA MAYORISTA.(SE ADJUNTA OPINION TECNICA Y LEGAL)

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Procede a continuar con la presente Sesión de Directorio, señalando el tema a tratar en la presente estación, y para tal efecto concede la palabra al funcionario convocado, para que inicie con la exposición.

INVITADOS A EXPOSICIÓN

Ing. Edgar Flores Ortega

Gerente de Proyectos y Desarrollo Agrícola

**Gerente de Proyectos y Desarrollo Agrícola - Ing. Edgar Flores Ortega:** Inicia su exposición señalando que existe un pedido de parte del Director Miguel Vizcarra, respecto a una zona que es del Proyecto Pasto Grande, en el cual solicita la transferencia de un terreno ubicado en la zona del tripartito en favor de la Municipalidad Distrital de San Antonio, de lo cual se ha realizado una evaluación dentro de la parte técnica y legal, de la cual se concluye que el procedimiento que ha seguido la junta de usuarios no es el correcto, debido que la junta de usuarios es una instancia que no cumple de acuerdo a la norma establecida, ya que la norma establece que para tener acceso a una propiedad, debe pedirlo directamente el interesado, y para poder obtener esa área debe presentar un plan conceptual o proyecto que garantice el financiamiento y tienen que presentar requisitos de acuerdo a la normativa. No se niega el desarrollo, pero cree que no debe desnaturalizarse el objetivo por el cual se tiene los terrenos de Pasto Grande, que es para el desarrollo agrícola.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Consulta a los miembros del consejo si tienen alguna pregunta.

**Director - Gregorio Miguel Vizcarra Carazas:** Señala que, si bien es cierto, la junta de usuarios no es la instancia correspondiente, pero sin embargo, representan a todas las zonas agrícolas de Moquegua, en conversación con el alcalde de San Antonio coordinaron esta gestión, es así que se encuentra presente el equipo técnico, y sin embargo van a seguir insistiendo con ese pedido, porque es necesidad para los agricultores, y siempre viendo al futuro. Por lo que pide se brinde autorización a los representantes de la Municipalidad de San Antonio para que puedan intervenir en la presente Sesión.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Consulta a los directores si están de acuerdo con la participación de los representantes de la Municipalidad Distrital de San Antonio, y habiendo aceptado todos los miembros del directorio, se cede la palabra a los representantes de San Antonio.

**Abg. Delia Gomez Cruz- Representante de la Municipalidad Distrital de San Antonio:** Señala que principalmente lo que la Municipalidad solicita, es la colocación de la balanza, en beneficio de los señores agricultores de la zona.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Se dirige a los representantes de la Municipalidad de San Antonio, indicándoles que le hagan llegar al Alcalde la posición del Consejo Directivo del Proyecto Pasto Grande, que están plenamente de acuerdo con su visión de futuro, que no rechazan el proyecto que presentan, pero que si se debe cumplir con las opiniones técnicas y legales, así mismo sugiere que puedan conformar una comisión junto con agricultura y el Proyecto Pasto Grande para que puedan trabajar por ese objetivo.

**Director - Gregorio Miguel Vizcarra Carazas:** Interviene señalando que, respecto a este documento tratado, también se pidió la actualización de: a) Los Estudios hidrológicos e hidrogeológicos de la Cuenca Moquegua - Ilo, b) Identificación, delimitación y zonificación de cabeceras de cuenca Moquegua - Ilo; y, c) Identificación de ecosistemas frágiles en la cuenca Moquegua - Ilo, para su incorporación en la lista Sectorial de

42

Ecosistemas Frágiles, y esto lo piden porque estos proyectos son importantes para la región Moquegua, para asegurar nuestro recurso hídrico. Por lo que pide a los miembros del directorio que se aprueben estos tres proyectos.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Señala que estos son estudios que no se van a realizar rápidamente, y requieren de opiniones técnicas, ello demanda recursos y tener la implementación necesaria, entonces sugiere al Ingeniero Javier Romero, evalúe las condiciones que necesita para poder llevar a cabo estos estudios, y de acuerdo a ello se verá si es factible presupuestalmente realizar esos estudios.

**Director- Jaime Alberto Iglesias Salas:** Interviene para aclarar que el ANA y el ALA son una misma entidad, y respecto al pedido del Sr. Vizcarra, efectivamente les llegó un documento sobre ese tema, y se ha canalizado con la sede central, pero definitivamente para realizar ello se necesitan recursos económicos, no obstante, se está previendo realizar ello para el año 2024, pero quizás más adelante se pueda realizar un convenio entre el Proyecto Especial Regional Pasto Grande y el ANA para poder viabilizar estos pedidos.

Por lo que luego de las intervenciones y deliberaciones correspondientes, la Vicepresidenta del Consejo Directivo del PERPG, plantea y somete a votación la siguientes propuestas:

- Declarar la INVIABILIDAD de la Solicitud de Transferencia de Predio en favor de la Municipalidad Distrital de San Antonio, hasta que se REFORMULE su pedido, con la debida subsanación de las observaciones descritas en el presente expediente; a cuyo efecto se concede un plazo no mayor de Diez (10) días; bajo apercibimiento de declarar la INADMISIBILIDAD de dicho pedido; salvo solicitud de prórroga por Diez(10) días más del propio interesado, que en este caso sería la Municipalidad Distrital de San Antonio.
- Encargar al Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, evalúe la posibilidad de firmar un convenio con la Autoridad Nacional del Agua – ANA, dentro del marco técnico y legal, para que se pueda realizar la actualización de los estudios solicitados por la Junta de Usuarios Moquegua, como son: a) Los estudios hidrológicos e hidrogeológicos de la Cuenca Moquegua – Ilo, b) Identificación, delimitación y zonificación de cabeceras de cuenca Moquegua – Ilo; y, c) Identificación de ecosistemas frágiles en la cuenca Moquegua – Ilo, para su incorporación en la lista sectorial de ecosistemas frágiles.

Acto seguido, a través de votación ordinaria se acordó por unanimidad lo siguiente:

**ACUERDO N°12:** DECLARAR LA INVIABILIDAD DE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PREDIO EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, HASTA QUE SE REFORMULE SU PEDIDO, CON LA DEBIDA SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DESCRITAS EN EL PRESENTE EXPEDIENTE; A CUYO EFECTO SE CONCEDE UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR LA INADMISIBILIDAD DE DICHO PEDIDO, SALVO SOLICITUD DE PRÓRROGA POR DIEZ(10) DÍAS MÁS, EFECTUADA POR EL PROPIO INTERESADO, QUE EN ESTE CASO SERÍA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO.

**ACUERDO N°13:** ENCARGAR AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE, EVALÚE LA POSIBILIDAD DE FIRMAR UN CONVENIO CON LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA – ANA, DENTRO DEL MARCO TÉCNICO Y LEGAL, PARA QUE SE PUEDA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOLICITADOS POR LA JUNTA DE USUARIOS MOQUEGUA, COMO SON: A) LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDROGEOLÓGICOS DE LA CUENCA MOQUEGUA – ILO, B) IDENTIFICACIÓN, DELIMITACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE CABECERAS DE CUENCA MOQUEGUA – ILO; Y, C) IDENTIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS FRÁGILES EN LA CUENCA MOQUEGUA – ILO, PARA SU INCORPORACIÓN EN LA LISTA SECTORIAL DE ECOSISTEMAS FRÁGILES.

2. INFORME REALIZADO POR EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA QUE SE SUSCITÓ EN LOS ÚLTIMOS DÍAS POR UN ACCIDENTE ACAECIDO EN EL SECTOR DE SAJENA, QUE AFECTÓ PARTE DE LAS INSTALACIONES DEL CANAL DEL PROYECTO PASTO GRANDE.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Señala a los miembros del directorio, que el Ingeniero Romero les ha expuesto como es que se ha suscitado el accidente y las acciones que se tomaron, el va añadir unos alcances más, y quisiera que los directores tengan listas sus opiniones y proposiciones respecto al tema.

**Secretario Técnico – Ing. Javier D. Romero Luna:** Interviene señalando que no solo su persona estuvo presente en esta crisis, sino también el Ingeniero Apaza – Gerente de Infraestructura, por lo cual solicita autorización del directorio, para que el exponga sus alcances.



**Ing. Jaime Apaza – Gerente de Infraestructura:** Señala que a lo que ha mencionado el ingeniero Romero, el día lunes 22 ya tomaron las acciones, pero ya el domingo que comunicaron del evento, se consiguió a las 8:00 pm cerrar las compuertas, y posteriormente se comunicó a la EPS Ilo para que también pueda hacer lo mismo en el sector, al día siguiente se colocaron los elementos para poder realizar la limpieza en las bocatomas de Torata y Estuquiña, entonces lo que se hizo fue encausar el Río Tumilaca, por el canal de Pasto Grande hasta la EPS, pero la EPS señaló que esta agua estaba contaminada al pasar por el canal y por lo tanto lo la estaba captando, entonces esa agua se pasaba hasta el sector de Jaguay, el día martes se aumentó personal para la limpieza del canal desde Estuquiña hasta el sifón Tumilaca con apoyo del municipio de San Antonio que eran un aproximado de 60 personas y sumado con nuestro personal casi llegábamos a 130 personas, hasta el día sábado se logró limpiar los casi 8 kilómetros que tiene este tramo, quedando pendiente casi un kilómetro desde los Angeles hasta el sector del sifón, que es un poco complicado porque tiene mucho mayor suciedad, en el transcurso de la limpieza se observó un barro negro, que no era la contaminación en sí, eso era un rezago que por años se fue acumulando y se forma un lodo con mal olor y de contextura negra, lo que llama la atención es que cuando se capta el agua de Tumilaca para derivarla a la EPS, salía con cierto olor de la zona de Chen Chen, pero mas no tenía rastros de petróleo en ese sector, entonces lo que se acordó fue destapar las cámaras de ventilación, y al día siguiente ya no tenía olor, entonces se reunieron las autoridades ambientales, y con ellos fuimos a la bocatoma del sifón Tumilaca, donde ellos bajaron al mismo canal y constataron que ni en las paredes ni en el fondo no había restos de combustible, entonces ahí se determinó que ese canal no tenía una contaminación visualmente existente, más si el olor, que se eliminó al destapar todas las cámaras de ventilación, entonces la OEFA el día viernes por la noche certificó la calidad del agua, y el día sábado se empezó a brindar el agua para el consumo humano, el día sábado también se llevó cordones a la EPS Ilo para que coloquen al ingreso de su bocatoma.

**Secretario Técnico – Ing. Javier D. Romero Luna:** Añade que la crisis prosigue, porque siguen suscitándose accidentes en la zona alta, entonces es un problema de las vías y por eso estamos analizando conversar con PROVIAS, para ver qué medidas tomar respecto a ello, porque no se vaya a suscitar un evento mayor y estaríamos en problemas, pero sin embargo, reitera que la empresa Southern va intervenir en el foco del problema y ofrecido su apoyo con una empresa privada para ver el tema de la contaminación, entonces quizás se pueda aprovechar ahí para ver el tema vial.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Indica a los señores directores que pueden hacer uso de la palabra.

**Director- Gregorio Miguel Vizcarra Carazas:** Interviene señalando que debe haber algún pronunciamiento, y cree necesario emitir un documento donde se indique quienes han sido los responsables, como es la Policía Nacional, porque cuando hay un accidente de tránsito, inmediatamente ese vehículo debe ser decomisado, pero en esta oportunidad no se ha hecho ello y cree que en ese punto deben ser claros como miembros del directorio y salvar nuestra responsabilidad, porque si esto se hubiera informado debidamente, estas cosas no hubieran pasado; así mismo, en el proyecto también hay responsables, es cierto q los tomeros dijeron que no tenían equipos, pero de día tuvieron doce horas para observar el río, especialmente en la toma de Otorá, porque ahí el agua está estancada, hay una poza y recién entra al canal, y aquí hay que sancionarse a los que han estado en este tramo porque no se puede pasar por alto; y por otro lado ya son más de 10 días que nuestros hermanos agricultores de Chen Chen, San Antonio y Charsagua están sin agua, y ya los agricultores quieren salir y tomar acciones, por lo que pide al Ing. Barahona, indique en que se ha quedado porque lo agricultores quieren salir y abrir las compuertas, así mismo pide al Ing. Romero que al menos se un golpe de agua del río Tumilaca para que los agricultores puedan salvar las plantas menores que no resisten.

**Ing. Barahona – Gerente Técnico de la Junta de Usuarios:** Señala que efectivamente en el proceso de atención de emergencia el Proyecto Especial Pasto Grande, ha insistido en una inconsistencia técnica que ha generado el día de hoy se haga una intervención con la Autoridad Nacional del Agua en el Sifón de Tumilaca, para verificar lo siguiente, primero que toda el agua de Tumilaca se está conduciendo a San Antonio, pero ese desvío de las aguas de Tumilaca está dejando sin atención a Charsagua, Alto Moquegua y Santa Rosa, y un derecho no puede perjudicar al otro, cumpliendo con la priorización para el uso poblacional, se dirige a la Vicepresidenta, y le señala que no es posible que hasta ahora no se haya terminado con la limpieza del canal desde Estuquiña hasta Tumilaca, pero sin embargo el Ing. Peñaloza del Proyecto Pasto Grande ha asumido el compromiso de que el día de mañana se termina la limpieza total del canal, y mañana en la tarde se está restableciendo el servicio para Charsagua, se ha tenido que pedir la intervención de la Autoridad Nacional del Agua, para que el Proyecto Pasto Grande cumpla su trabajo, por ello es que pide se implemente un Plan de Contingencia para solucionar este problema.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Consulta al Ing. Romero, cuáles han sido las razones por las que no se ha entregado el agua para el sector agricultura, en el tiempo que se tenía planificado, que así mismo se debe realizar un Plan de Contingencia para estos casos de emergencia, y que presenten una investigación de porque los tomeros no han actuado efectivamente.

**Secretario Técnico – Ing. Javier D. Romero Luna:** Cede la palabra al Asesor de Gerencia para que explique lo solicitado por la Sra. Cristala, respecto al tema legal y denuncias correspondientes.



**Abg. Julio Pinto – Asesor de Gerencia General:** Señala que desde el día Lunes se estuvieron realizando las coordinaciones con el GORE para la correspondiente denuncia, se denunció a la empresa TRANS HIDRO ATLANTIC SRL, que es la empresa dueña del vehículo siniestrado y así mismo contra las personas que resulten responsables por aquel incidente, se le hizo la denuncia respecto al delito de contaminación ambiental por el vertido de tóxicos a una cuenca de agua, el día 24 la fiscalía también inicio una investigación de oficio, como parte de la investigación también vamos a seguir ayudando con los informes técnicos y legales que se tengan que dar para que se ubique y sancione a los responsables que han ocasionado este daño.

**Ing. Jaime Apaza – Gerente de Infraestructura:** Interviene señalando que, respecto a la dotación de agua, es un tema un poco delicado, ya que el agua que viene de Pasto Grande hasta Estuquiña entra por un sifón por el río Tumilaca, y se está dando racionalmente porque si nos excedemos del caudal ingresa al sifón y tiene contacto con el río Tumilaca, y estaríamos contaminando el río Tumilaca, para que luego llegue a la EPS y sería otro problema más. Entonces si se está dotando de agua para agricultura, pero por las noches. Y con respecto a la cantidad de gente, no se puede colocar gente de otro proyecto, porque sería ir contra las normas de control interno, así mismo también se tuvo la visita de SUNAFIL para inspeccionar las condiciones en las que trabaja el personal del PERPG en obra.

**Director - Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio:** Interviene señalando que este tema, ha afectado no solo a la población, sino también a la agricultura y ganadería, entonces se encuentra a la espera del resultado de la OEFA para poder abastecer al 100 % por ciento lo que es la parte agrícola, porque en San Antonio se tiene productos de exportación, que posible no se está abasteciendo el agua de Tumilaca, entonces pide al Ingeniero Romero, que se insista en los resultados, para inmediatamente reponer el recurso hídrico.

**Director – Ing. Delfo Helbert Cuayla Maquera:** Interviene recomendando a que Pasto Grande realice una implementación de acciones, que el personal que se coloca en las tomas sea capacitado para que esté atento a cualquier ocurrencia que vuelva a suceder, pues hay que capacitarlos para que hagan un mejor monitoreo.

**Director – Jaime Alberto Iglesias Salas:** Interviene señalando que el Ing. Delfo ha consultado por un acta que se ha suscrito hoy, respecto a un pedido de la Junta de Usuarios, el ANA junto con el PERPG se trasladaron al sector de Tumilaca y se ha hecho una verificación y evaluación, producto de esa acción, se ha suscrito un acta que se implementa a partir de hoy, y como Proyecto Pasto Grande a través del ingeniero Peñaloza que esta presenta, se va implementar las acciones obviamente teniendo en cuenta que no se puede usar las aguas del Proyecto Pasto Grande en tanto no tengamos los resultados de calidad del agua, el muestreo de calidad del agua, lo ha hecho OEFA y están pendiente los resultados, solo les han brindado información porque era una situación de emergencia y han tenido que presionar al laboratorio para que les den el resultado de la toma de muestra en Chen Chen, la Autoridad Nacional del Agua también ha tomado muestras, e igual están presionando para que el laboratorio les del resultado, apenas se tenga este resultado se estará comunicando a la opinión pública y también al Proyecto Pasto Grande y al no haber ninguna traza de combustible, todo estará volviendo a la normalidad.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Pregunta al Ing. Romero cuando el Proyecto Pasto Grande va soltar agua de acuerdo a los informes técnicos para que los agricultores tengan este recurso, porque si se envía el agua contaminada, eso va ser peor.

Por lo que luego de las intervenciones y deliberaciones correspondientes, la Vicepresidenta del Consejo Directivo del PERPG, plantea y somete a votación la siguientes propuestas:

- ENCARGAR al Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, que a través de su equipo técnico disponga que el personal que se asigna en las tomas de captación del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, sea capacitado para que esté atento a cualquier emergencia que vuelva a suceder.
- ENCARGAR al Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, insista en el pedido de los resultados de las pruebas tomadas a la calidad del agua por parte de la OEFA, para que se reponga inmediatamente el recurso hídrico al cien (100 %) por ciento, para el sector agrícola.
- ENCARGAR al Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, que a través de su equipo técnico elabore un Plan Operativo de Contingencia para afrontar futuros incidentes de contaminación del agua en las instalaciones del Proyecto Pasto Grande.
- ENCARGAR al Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, a través de su equipo técnico, evalúe e investigue alternativas para poder captar u obtener otra fuente del recurso hídrico, para atender a la población ante una posible emergencia, como podrían ser los ojos de agua o la presa de Asana.

Acto seguido, a través de votación ordinaria se acordó por unanimidad lo siguiente:

**ACUERDO N°14:** ENCARGAR AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE, QUE A TRAVÉS DE SU EQUIPO TÉCNICO DISPONGA QUE EL PERSONAL QUE SE ASIGNA EN LAS TOMAS DE CAPTACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO



GRANDE, SEA CAPACITADO PARA QUE ESTÉ ATENTO A CUALQUIER EMERGENCIA QUE VUELVA A SUCCEDER.

**ACUERDO N°15:** ENCARGAR AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE, INSISTA EN EL PEDIDO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS TOMADAS A LA CALIDAD DEL AGUA POR PARTE DE LA OEFA, PARA QUE SE REPONGA INMEDIATAMENTE EL RECURSO HÍDRICO AL CIEN (100 %) POR CIENTO, PARA EL SECTOR AGRÍCOLA.

**ACUERDO N°16:** ENCARGAR AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE, QUE A TRAVÉS DE SU EQUIPO TÉCNICO ELABORE UN PLAN OPERATIVO DE CONTINGENCIA PARA AFRONTAR FUTUROS INCIDENTES DE CONTAMINACIÓN DEL AGUA EN LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO PASTO GRANDE.

**ACUERDO N°17:** ENCARGAR AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE, A TRAVÉS DE SU EQUIPO TÉCNICO, EVALÚE E INVESTIGUE ALTERNATIVAS PARA PODER CAPTAR U OBTENER OTRA FUENTE DEL RECURSO HÍDRICO, PARA ATENDER A LA POBLACION ANTE UNA POSIBLE EMERGENCIA, COMO PODRIAN SER LOS OJOS DE AGUA O LA PRESA DE ASANA.

Con este acuerdo, sin más puntos por tratar en la presente sesión ordinaria, se da por concluida y proceden a firmar los miembros en señal de conformidad, siendo las 03:54 horas del día lunes 29 de mayo del 2023.

GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA  
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO - PERPG

CRISTALA M. CONSTANTINIDES ROSADO  
VICE - PRESIDENTA

GREGORIO MIGUEL VIZCARRA SARAZA  
DIRECTOR

ING. PRECILIO ALEJANDRO MAMANI EUGENIO  
DIRECTOR

ING. JAIME ALBERTO IGLESIAS SALAS  
DIRECTOR

DELFO HELBERT CUAYLA MAQUERA  
DIRECTOR





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL  
REGIONAL PASTO GRANDE

ACTA N° 010-2023-GRM-PERPG-CD  
SESION EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA



En la ciudad de Moquegua, siendo las 16:00 horas del día lunes 29 de mayo del 2023, reunidos en el Auditorio del PERPG, los miembros integrantes del Directorio del PERPG, en merito a la convocatoria efectuada con OFICIO CIRCULAR N° 010-2023-GRM-PERPG-CD-P.

De acuerdo a lo regulado en el Título II del Capítulo I, artículos 4°, 5°, 6° y 7° del Manual de Organización y Funciones del PERPG sobre el Consejo Directivo, referido a las funciones de los Directores y Presidente; así como lo señalado en el Título III, Capítulo I, artículos 13°, 14° y 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del PERPG, de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, asistencia y Quorum.

**VICEPRESIDENTA – Asistenta Social Cristala Constantinides Rosado:** Procede a dar inicio a la presente sesión extraordinaria de directorio, por encargo de la Presidenta Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, quien tiene la autorización del Pleno para participar en la presente sesión ordinaria en forma virtual vía zoom a través del Link <https://meet.google.com/sxm-rari-gsz> (por motivos laborales muy urgentes de su correspondiente agenda) asimismo procede a verificar el quorum correspondiente a fin de estar conforme al RICD y MOF de la Entidad:

<b>SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO</b>	Ing. Javier Dolores Romero Luna
---	---------------------------------

**VERIFICACION DE QUORUM**

**MIEMBROS ASISTENTES A LA SESION ORDINARIA**

<b>PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO (GOBERNADORA GORE MOQ.)</b>	Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala (virtual - Google Meet/por temas laborales)
<b>DIRECTOR (REP. GORE MOQ)</b>	Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado
<b>DIRECTOR (REP. DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA MOQ)</b>	Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio
<b>DIRECTOR (REP. JUNTA DE USUARIOS)</b>	Gregorio Miguel Vizcarra Carazas
<b>DIRECTOR (REP. MIDAGRI)</b>	Ing. Jaime Alberto Iglesias Salas
<b>DIRECTOR (REP. MIDAGRI)</b>	Ing. Delfo Helbert Cuayla Maquera

**VICEPRESIDENTA – Asistenta Social Cristala Constantinides Rosado:** Señala el tema de agenda a tratarse en la presente Sesión Extraordinaria:

**AGENDA:**

- **CUMPLIMIENTO DE ACUERDO N°10 DE FECHA 27 DE ABRIL**  
INTERVENCION DE REPRESENTANTE DE GEINFRA Y ADMINISTRADOR DEL PERPG, PARA QUE EXPONGAN EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL PROCURADOR PUBLICO REGIONAL, CONCERNIENTE A LOS PROCESOS JUDICIALES DEL PROYECTO LOMAS DE ILO.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Previo saludo procede dar inicio a la presente sesión de directorio, habiendo verificado el quorum correspondiente a fin de estar conforme al RICD y MOF de la entidad. Y con la presencia de todos los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, se corrobora el quorum legal necesario para continuar con la sesión y por lo tanto serán validos los acuerdos que se tomen, por lo que se procede inmediatamente con el desarrollo de la estación de Orden del Día.

**I. ORDEN DEL DIA:**

**1. CUMPLIMIENTO DE ACUERDO N°10 DE FECHA 27 DE ABRIL:**

INTERVENCION DE REPRESENTANTE DE GEINFRA Y ADMINISTRADOR DEL PERPG, PARA QUE EXPONGAN EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL PROCURADOR PUBLICO REGIONAL, CONCERNIENTE A LOS PROCESOS JUDICIALES DEL PROYECTO LOMAS DE ILO.



**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Procede a continuar con la presente Sesión de Directorio, habiendo señalado el tema a tratar en la presente sesión, y para tal efecto concede la palabra al funcionario convocado, para que inicie con la exposición.

INVITADOS A EXPOSICIÓN	
Ing. V. Edgar Rosado Alvarez	Residente de Obra - GEINFRA
Lic. Mario Martin Garcilazo de la Flor	Administrador del PERPG

**Ing. V. Edgar Rosado Alvarez- Residente de Obra – GEINFRA:** Saluda a los miembros del directorio, e interviene señalando que efectivamente el Procurador Público Regional solicitó información al Proyecto Especial Regional Pasto Grande a través del Oficio N°185 de la Procuraduría General del Estado, donde solicitaba requerimiento de información a través del Anexo 1 y comprendía dos tipos de información, relacionadas al contrato N° 021-2013-GG-PERPG/GR.MOQ celebrado entre el Proyecto Regional de Pasto Grande (PERPG) y el Consorcio OBRAINSA, al respecto la Gerencia de Infraestructura como competencia, le corresponde el punto 1- respecto a la información de especialidad de Ingeniería Civil. En ese contexto con el informe 493, el Ing. Peralta en ese entonces Gerente de Infraestructura, remitió la información solicitada en formato digital en un DVD debido a que la información a enviar era bastante voluminosa.

**Lic. Mario Martin Garcilazo de la Flor – Administrador del PERPG:** Interviene señalando que con Oficio 152 de Gerencia del PERPG se remitió parte de la información concerniente al punto 2 del anexo 1, y con Oficio 317 de Gerencia del PERPG, de fecha 18 de mayo, ya se ha cumplido con remitir toda la información solicitada.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Señala que cuando el Procurador Público Regional, vino en la anterior sesión de consejo, señaló que no le habían enviado nada, y aquí tenemos documentos y pruebas donde podemos corroborar que si se ha enviado, el Ingeniero Catacora cumplió en su momento en enviar la información, solo que no estaba completo, pero no como dijo el procurador que no se le había entregado nada, por eso es que el Consejo Directivo, pidió la aclaración para poder manejar este tipo de afirmación, que quería hacer notar como si el proyecto no hubiera cumplido. Y que conste en actas que si se ha cumplido con entregar la información que solicitó el procurador.


Por lo que luego de las intervenciones y deliberaciones correspondientes, la Vice presidenta del Consejo Directivo del PERPG, plantea y somete a votación la siguiente propuesta:

- Encargar al Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, envíe un documento al Procurador Público Regional, donde indique que se ha cumplido con todos los requerimientos que solicitó del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, y que a la brevedad posible agilice las denuncias correspondientes, en referencia al Contrato N° 021-2013-GG-PERPG/GR.MOQ celebrado entre el Proyecto Regional de Pasto Grande (PERPG) y el Consorcio OBRAINSA, en coordinación con el Ministerio Público y con la Procuraduría General del Estado.

Acto seguido, a través de votación ordinaria se acordó por unanimidad lo siguiente:

**ACUERDO N°18:** ENCARGAR AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE, ENVÍE UN DOCUMENTO AL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, DONDE INDIQUE QUE SE HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE SOLICITÓ DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE, Y QUE A LA BREVEDAD POSIBLE AGILICE LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, EN REFERENCIA AL CONTRATO N° 021-2013-GG-PERPG/GR.MOQ CELEBRADO ENTRE EL PROYECTO REGIONAL DE PASTO GRANDE (PERPG) Y EL CONSORCIO OBRAINSA, EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO PÚBLICO Y CON LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

Con estos acuerdos, sin más puntos por tratar en la presente sesión extraordinaria, se da por concluida y proceden a firmar los miembros en señal de conformidad, siendo las 16:54 horas del día lunes 29 de mayo de 2023.

  
\_\_\_\_\_  
**GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA**  
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO – PERPG

  
\_\_\_\_\_  
**CRISTALA M. CONSTANTINIDES ROSADO**  
VICE – PRESIDENTA

  
GREGORIO MIGUEL VIZCARRA SARAZA  
DIRECTOR

  
ING. PRESCILIO ALEJANDRO MAMANI EUGENIO  
DIRECTOR

  
ING. JAIME ALBERTO IGLESIAS SALAS  
DIRECTOR

  
DELFO HELBERT CUAYLA MAQUERA  
DIRECTOR



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL  
REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 011-2023-GRM-PERPG-CD  
SESION EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Moquegua, siendo las 17:00 horas del día lunes 29 de mayo del 2023, reunidos en el Auditorio del PERPG, los miembros integrantes del Directorio del PERPG, en merito a la convocatoria efectuada con OFICIO CIRCULAR N° 011-2023-GRM-PERPG-CD-P.

De acuerdo a lo regulado en el Título II del Capítulo I, artículos 4°, 5°, 6° y 7° del Manual de Organización y Funciones del PERPG sobre el Consejo Directivo, referido a las funciones de los Directores y Presidente; así como lo señalado en el Título III, Capítulo I, artículos 13°, 14° y 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del PERPG, de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, asistencia y Quorum.

**VICEPRESIDENTA – Asistenta Social Cristala Constantinides Rosado:** Procede a dar inicio a la presente sesión extraordinaria de directorio, por encargo de la Presidenta Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, quien tiene la autorización del Pleno para participar en la presente sesión ordinaria en forma virtual vía zoom a través del Link <https://meet.google.com/sxm-rari-gsz> (por motivos laborales muy urgentes de su correspondiente agenda) asimismo procede a verificar el quorum correspondiente a fin de estar conforme al RICD y MOF de la Entidad:

<b>SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO</b>	Ing. Javier Dolores Romero Luna
---	---------------------------------

**VERIFICACION DE QUORUM**

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESION ORDINARIA	
<b>PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO (GOBERNADORA GORE MOQ.)</b>	Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala (virtual - Google Meet/por temas laborales)
<b>DIRECTOR (REP. GORE MOQ)</b>	Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado
<b>DIRECTOR (REP. DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA MOQ)</b>	Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio
<b>DIRECTOR (REP. JUNTA DE USUARIOS)</b>	Gregorio Miguel Vizcarra Carazas
<b>DIRECTOR (REP. MIDAGRI)</b>	Ing. Jaime Alberto Iglesias Salas
<b>DIRECTOR (REP. MIDAGRI)</b>	Ing. Delfo Helbert Cuayla Maquera

**VICEPRESIDENTA – Asistenta Social Cristala Constantinides Rosado:** Señala el tema de agenda a tratarse en la presente Sesión Extraordinaria:

**AGENDA:**

- **CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS/SESION DE FECHA 27 DE ABRIL**  
PEDIDO SRA. CRISTALA: PIDE QUE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN SE LE INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DEL PERPG PARA EL AÑO FISCAL 2023. **INTERVENCION DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION PARA QUE INFORME RESPECTO AL TEMA.**

**DESARROLLO DE LA SESION**

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado,** Previo saludo procede dar inicio a la presente sesión de directorio, habiendo verificado el quorum correspondiente a fin de estar conforme al RICD y MOF de la entidad. Y con la presencia de todos los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, se corrobora el quorum legal necesario para continuar con la sesión y por lo tanto serán validos los acuerdos que se tomen, por lo que se procede inmediatamente con el desarrollo de la estación de Orden del Día.

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. **CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS/SESION DE FECHA 27 DE ABRIL**

50



PEDIDO SRA. CRISTALA: PIDE QUE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN SE LE INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DEL PERPG PARA EL AÑO FISCAL 2023. INTERVENCION DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION PARA QUE INFORME RESPECTO AL TEMA.

VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Procede a continuar con la presente Sesión de Directorio, habiendo señalado el tema a tratar en la presente sesión, y para tal efecto concede la palabra al funcionario convocado, para que inicie con la exposición.

INVITADOS A EXPOSICIÓN	
CPC Juan Ramon Samatelo Huacho	Jefe de Oficina de Presupuesto y Planificación

CPC Juan Ramon Samatelo Huacho - Jefe de Oficina de Presupuesto y Planificación: Interviene saludando a los miembros del Consejo Directivo e informa que el monto asignado para el Proyecto Especial Pasto Grande para el ejercicio fiscal del año 2023, inicialmente era de 84 millones, y han surgido modificaciones en estos cinco primeros meses, por lo que actualmente el presupuesto ha visto incrementado a S/. 88,876,026 Millones de soles, así mismo realiza el detalle de todos los proyectos con los que se cuenta en la actualidad y sus respectivos presupuestos.

CATEGORÍA Y/O PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DEL PROYECTO	DESIGNACION DEL PROYECTO	PIA 2022	PIA 2023	EJECUCION PRESUPUESTAL	AVANCE %
CP. 9002	2002178	OPERACION Y MANTENIMIENTO - PASTO GRANDE	12,084,039	17,737,346	5,713,397	32.2
PP. 0042	2112972	CREACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO REPRESA JUIÑAS PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA EN 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LLOQUE - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO	100,000	100,000	33,705	33.7
PP. 0042	2166595	AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO-MOQUEGUA	64,414,146	55,264,783	1,040,801	1.9
PP. 0042	2233853	CREACION DE LA PRESA HUMALSO PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO EN LAS AREAS AGRICOLAS DE LOS DISTRITOS DE CARUMAS, SAMEGUA, MOQUEGUA E ILO Y LA HABILITACION DE LAS PAMPAS DE JAGUAY CHINCHARE CON RIEGO TECNIFICADO EN LAS PROVINCIAS DE MARISCAL NIETO Y ILO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	10,000	10,000	0.00	0
PP. 0042	2234657	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMISIONES DE RIEGO COALAQE Y PAMPA DOLORES EN 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE COALAQE - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO	4,599,801	4,599,801	293,097	6.4
CP. 9002	2515344	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MAQUINARIA EN LA UNIDAD OPERATIVA DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE, CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA	2,945,093	5,029,793	468,097	9.3
PP. 0042	2259692	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA RIEGO PARA LA POBLACION DE QUERAPI REASENTADA EN LAS PAMPA DE JAGUAY RINCONADA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO	0.00	178,388	0.00	0
PP. 0042	2300576	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE BOMBEO DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA LA PREVISION DE RECURSO HIDRICO DE LOS VALLES DE MOQUEGUA E ILO, PROVINCIA MARISCAL NIETO E ILO	0.00	5,842,693	1,694,380	32.4
PP. 0042	2457109	REPARACION DE LINEA DE CONDUCCION; EN EL(LA) SIFON TUMILACA EN LA LOCALIDAD CHIRILO, DISTRITO DE SAMEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	0.00	100,171	0.00	0
CP. 9002	2001621	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	0.00	360,000	0.00	0
CP. 9002	2458705	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA, CAMION CISTERNA, CAMION CISTERNA, AUTOBUSES, AUTOBUSES, VOLQUETE, REMOLCADOR, CAMARAJA, SEMI REMOLQUE, MINIVANS O VANS, CAMIONETA, CAMIONETA, CAMIONETA, CAMIONETA, CAMIONETA, CAMIONETA, CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN EL(LA) UNIDAD OPERATIVA DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE EN LA LOCALIDAD MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	0.00	12,451	0.00	0
TOTAL			84,155,089	88,274,026	9,443,478	10.6

VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Realiza una observación e indica que todos los cuadros que se proyecten en diapositivas, también tienen que estar en las carpetas que tiene el Consejo Directivo, para poder observar o proseguir de buena manera respecto a los temas expuestos y acto seguido el Jefe de la Oficina de Presupuesto continúa con su exposición.

CPC Juan Ramon Samatelo Huacho - Jefe de Oficina de Presupuesto y Planificación: Continúa con el detalle de los proyectos y sus correspondientes presupuestos asignados, así mismo señala el estado de su ejecución.

VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado: Consulta si el presupuesto total es de 88 millones, y si es así, cuanto es el presupuesto asignado para el Proyecto Lomas de Ilo.

CPC Juan Ramon Samatelo Huacho - Jefe de Oficina de Presupuesto y Planificación: Responde señalando que efectivamente ese es el presupuesto, y que el presupuesto asignado para el proyecto Lomas de Ilo es de 55 millones.

Director - Gregorio Miguel Vizcarra Carazas: Interviene señalando que le preocupa la Presa Humalso, porque se supone que antes de ejecutar un proyecto el área tiene que estar saneada para poder invertir, pero sin embargo en este proyecto han hecho al revés, se ha invertido dinero, pero no se ha saneado el terreno.

Director - Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio: Consulta sobre el proyecto CREACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO REPRESA JUIÑAS PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA EN 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LLOQUE - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, este proyecto como indica el ingeniero ha sido aprobado el año pasado, pero la incertidumbre es que si este proyecto se ejecuta este año, porque por otro



lado tiene conocimiento que este proyecto pueda ser enviado al MINAGRI en Lima, o quienes estarían evaluando, porque estaría prácticamente desestimado por el costo que tiene este proyecto, consulta esto porque los hermanos de Sanchez Cerro están esperanzados.

**Secretario Técnico del Consejo Directivo - Ing. Javier Dolores Romero Luna:** Interviene señalando que Humalzo debe ser el motor de la presa Pasto Grande, pero por problemas sociales se ha impedido, si bien es cierto hay un monto, pero no se debe dejar de pensar en ello, porque es el corazón del sistema Pasto Grande como embalse.

**Ing. Edgar Flores -Gerente de GEPRODA:** Señala que la presa Humalzo no puede darse aún, por la falta de la licencia social por parte de la comunidad de Cambrune, se está en conversaciones para poder dialogar, ya que los señores están pidiendo 50 millones de dólares, pero se va a dialogar en mesa técnica para mostrar los sustentos que se han hecho en la evaluación de la Universidad Agraria de la Molina. Y con relación al Expediente Técnico de Juiñas, efectivamente se remitió a través de Gerencia General del PERPG al Gobierno Regional para que pueda ser oficiado al Ministerio de Agricultura, pero por falta de presupuesto se había archivado y ese no era el procedimiento, sino que como Proyecto Pasto Grande lo habíamos enviado para que pueda ser evaluado en el Ministerio de Agricultura, actualmente el Expediente lo han devuelto al Proyecto, la observación básicamente se debe a los ratios.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Interviene señalando que, de los 88 millones, hemos gastado 7 millones, y tenemos una ejecución presupuestal del 8 % por ciento al mes de Junio, y si llegamos al mes de Agosto, ya no se va a poder gastar el dinero, ese es el problema de la administración pública, hemos perdido 4 meses y no se ha ejecutado nada, el año pasado se ha devuelto dinero, por los entrapamientos de la ejecución presupuestal. Y respecto al proyecto de Humalzo expresa que siempre se opuso, porque tiene conocimiento de cual es la idea de los pobladores de Cambrune.

**Secretario Técnico del Consejo Directivo - Ing. Javier Dolores Romero Luna:** Interviene señalando que también le preocupa lo que indica la señora Vicepresidenta respecto al presupuesto, pero que respecto a ello, actualmente hay proyectos que ya van a empezar y cree que con ello se solucionaría este tema, así mismo añade que se tiene también una firma de convenio con la empresa IGNIS, que ya el directorio aprobó, ello se encontraba en revisión y evaluación, pero ya se revisó y está próximo a firmarse ese convenio, que traerá muchos beneficios al proyecto.

**Director - Ing. Jaime Alberto Iglesias Salas:** Interviene señalando que, si se está viendo que el proyecto de la presa Humalzo no puede ser viable por las complicaciones que se tiene, estaríamos hablando de 55 millones que corresponden aproximadamente al 56 % por ciento de este año del proyecto, si se está viendo que no puede ser viable, tenemos una cantidad que este año no se ejecutaría. Entonces cree que se tendría que hacer una reevaluación del presupuesto del Proyecto y consulta si esto ya está aprobado por el MEF, y si estuviera validado si preocuparía bastante, y consulta también si esto está relacionado con el Plan de Operación y Mantenimiento que anualmente se presenta al Consejo Directivo, o es lo mismo.

**CPC Juan Ramon Samatelo Huacho - Jefe de Oficina de Presupuesto y Planificación:** Señala que efectivamente la Operación y Mantenimiento está dentro del presupuesto.

**Ing. Edgar Flores -Gerente de GEPRODA:** Interviene señalando respecto a la presa Humalzo que el PERPG ya no está llevando la continuidad de hacer el expediente técnico de la Presa Humalzo, este presupuesto ha salido a raíz de que el banco de inversiones y lo que se ha coordinado con el MEF es que dentro del banco de inversiones se quede desactivado temporalmente, es decir, ya no se le está dando importancia al caso, solamente estamos cumpliendo con la parte social como entidad, eso seguramente se va a llegar a judicializar, pero si tenemos proyectos viables para los cuales se está pidiendo presupuesto.

Por lo que luego de las intervenciones y deliberaciones correspondientes, la Vice presidenta del Consejo Directivo del PERPG, plantea y somete a votación las siguientes propuestas:

1. Encargar al Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, evalúe e impulse la ejecución del Expediente Técnico: CREACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO REPRESA JUIÑAS PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA EN 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LLOQUE - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, para su posterior ejecución, dentro del marco técnico, legal y presupuestal.
2. Encargar al Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, que a través de la Oficina de Presupuesto y Planificación, evalúe y priorice los expedientes y proyectos viables, para una mejor distribución del presupuesto asignado para el año 2023.

Acto seguido, a través de votación ordinaria se acordó por unanimidad lo siguiente:

**ACUERDO N°19:** ENCARGAR AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE, EVALÚE E IMPULSE LA EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: CREACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO REPRESA JUIÑAS PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA EN 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LLOQUE - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, PARA SU POSTERIOR EJECUCIÓN, DENTRO DEL MARCO TÉCNICO, LEGAL Y PRESUPUESTAL.

**ACUERDO N°20:** ENCARGAR AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE, QUE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN, EVALÚE Y PRIORICE LOS EXPEDIENTES Y PROYECTOS VIABLES, PARA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2023.

Con estos acuerdos, sin más puntos por tratar en la presente sesión extraordinaria, se da por concluida y proceden a firmar los miembros en señal de conformidad, siendo las 17:54 horas del día lunes 29 de mayo del 2023.

**GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA**  
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO – PERPG

**CRISTALA M. CONSTANTINIDES ROSADO**  
VICE – PRESIDENTA

**GREGORIO MIGUEL VIZCARRA SARAZA**  
DIRECTOR

**ING. PRESCILIO ALEJANDRO MAMANI EUGENIO**  
DIRECTOR

**ING. JAIME ALBERTO IGLESIAS SALAS**  
DIRECTOR

**DELFO HELBERT CUAYLA MAQUERA**  
DIRECTOR



**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE**



**ACTA N° 012-2023-GRM-PERPG-CD**

**SESION EXTRAORDINARIA**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 18:00 horas del día lunes 29 de mayo del 2023, reunidos en el Auditorio del PERPG, los miembros integrantes del Directorio del PERPG, en merito a la convocatoria efectuada con OFICIO CIRCULAR N° 012-2023-GRM-PERPG-CD-P.

De acuerdo a lo regulado en el Título II del Capítulo I, artículos 4°, 5°, 6° y 7° del Manual de Organización y Funciones del PERPG sobre el Consejo Directivo, referido a las funciones de los Directores y Presidente; así como lo señalado en el Título III, Capítulo I, artículos 13°, 14° y 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del PERPG, de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, asistencia y Quorum.

**VICEPRESIDENTA – Asistenta Social Cristala Constantinides Rosado:** Procede a dar inicio a la presente sesión extraordinaria de directorio, por encargo de la Presidenta Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, quien tiene la autorización del Pleno para participar en la presente sesión ordinaria en forma virtual vía zoom a través del Link <https://meet.google.com/sxm-rari-qsz> (por motivos laborales muy urgentes de su correspondiente agenda) asimismo procede a verificar el quorum correspondiente a fin de estar conforme al RICD y MOF de la Entidad:

<b>SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO</b>	Ing. Javier Dolores Romero Luna
---	---------------------------------

**VERIFICACION DE QUORUM**

<b>MIEMBROS ASISTENTES A LA SESION ORDINARIA</b>	
<b>PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO(GOBERNADORA GORE MOQ.)</b>	Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala (virtual - Google Meet/ <b>por temas laborales</b> )
<b>DIRECTOR (REP. GORE MOQ)</b>	Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado
<b>DIRECTOR (REP. DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA MOQ)</b>	Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio
<b>DIRECTOR (REP. JUNTA DE USUARIOS)</b>	Gregorio Miguel Vizcarra Carazas
<b>DIRECTOR (REP. MIDAGRI)</b>	Ing. Jaime Alberto Iglesias Salas
<b>DIRECTOR (REP. MIDAGRI)</b>	Ing. Delfo Helbert Cuayla Maquera

**AGENDA:**

- **OPINION DE ASESORIA LEGAL SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO DEL PERPG, EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2023. DONDE SE SEÑALA QUE NO ES VIABLE CUMPLIR EL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE UNA POSIBLE DONACION DE CAMIONETA, POR EVIDENCIARSE LA CONTRAVENCION AL ORDENAMIENTO LEGAL, DEBIENDOSE TENER EN CUENTA QUE SI DEBE DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO Y CONTENIDO DEL ACTA N°046-2022-GRM-PERPG-CD.**

**DESARROLLO DE LA SESION**

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado,** Previo saludo procede dar inicio a la presente sesión de directorio, habiendo verificado el quorum correspondiente a fin de estar conforme al RICD y MOF de la entidad. Y con la presencia de todos los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, se corrobora el quorum legal necesario para continuar con la sesión y por lo tanto serán validos los acuerdos que se tomen, por lo que se procede inmediatamente con el desarrollo de la estación de Orden del Día.

**I. ORDEN DEL DIA:**

- **OPINION DE ASESORIA LEGAL Y PATRIMONIO, SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO DEL PERPG, EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2023. DONDE SE SEÑALA QUE NO ES VIABLE CUMPLIR EL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE UNA POSIBLE DONACION DE CAMIONETA, POR**



**EVIDENCIARSE LA CONTRAVENCION AL ORDENAMIENTO LEGAL, DEBIENDOSE TENER EN CUENTA QUE SI DEBE DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO Y CONTENIDO DEL ACTA N°046-2022-GRM-PERPG-CD.**

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Procede a continuar con la presente Sesión de Directorio, habiendo señalado el tema a tratar en la presente sesión, y para tal efecto concede la palabra al funcionario convocado, para que inicie con la exposición.

INVITADOS A EXPOSICIÓN	
Abg. Carlos Augusto Zeballos Rodríguez	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

**Abg. Carlos Augusto Zeballos Rodríguez - Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica:** Interviene saludando a los miembros del Consejo y manifiesta que se ha realizado una evaluación técnica y legal respecto al caso, por lo que se ha determinado, que ese no es el procedimiento a seguir por la junta de usuarios, y por otro lado el área de Patrimonio ha elevado un informe donde señala que no tiene vehículos que se puedan dar de baja por el momento, lo que si se ha coordinado es que si mas adelante, se tiene un vehículo que se pueda dar de baja, se tendrá en cuenta para el pedido de la junta de usuarios.

**Director - Gregorio Miguel Vizcarra Carazas:** Interviene señalando que esta noticia para la junta de usuarios es negativa, a pesar de que en la anterior gestión y en el presente año se dio una salida, y es el acuerdo que actualmente se ha tomado por el directorio, y piensa que aquí, más que la opinión técnica y legal, es importante la voluntad que se debe tener como profesionales, entiende que muchos de los profesionales se cuidan de tener una responsabilidad o dar una opinión, pero cree que como trabajadores de una entidad pública, tienen que asumir responsabilidades y acciones, no solo es trabajar y evadir una responsabilidad para salir limpio de una gestión, a pesar que la junta de usuarios digan que esta desvinculada del Proyecto Pasto Grande, no es así, la junta de usuarios es parte del Proyecto Pasto Grande, porque deben acordarse de que son casi 200 mil soles que le dan al Proyecto Pasto Grande, entonces no estamos ajenos, así mismo se ha sustentado debidamente porque necesitamos una movilidad para estas emergencias, como es la que se dado últimamente, mas aun también se sustentó, para un futuro cuando se ejecute el proyecto lomas de llo, eso va pasar también a la Junta de Usuarios, y para eso necesitamos también una movilidad. Entonces para nosotros esta noticia es negativa, y no podemos quedarnos así, por eso solicitamos una reconsideración de este pedido.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Señala que efectivamente hay normas que hay que cumplir, y no sabe si sea factible que como entidad privada se vea la posibilidad de firma de convenio, para el uso de la camioneta en acciones de cobranza a los usuarios del Proyecto Pasto Grande, quizás los abogados puedan buscar una salida legal. Quizás haya antecedentes de otras ciudades.

**Abg. Julio Pinto Zapata - Asesor de Gerencia General:** Interviene indicando aquí que el principal inconveniente aquí respecto a la donación, es que está regulado en una directiva, que es la directiva N°6-2021, denominada Directiva para la gestión de bienes muebles, donde señala claramente todo el procedimiento para poder dar de baja un bien mueble, y en este caso el proyecto no cuenta aún con vehículos dados de baja, si existe una buena voluntad, pero lamentablemente todos los que servimos al estado estamos obligados a regimnos al principio de legalidad, y sugiere que se pueda acordar lo siguiente: Que en el momento que se disponga dar de baja a vehículos en la institución, se considere prioritario el pedido que ha realizado la junta de usuarios, pero en su momento.

**VICEPRESIDENTA - Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado:** Sugiere al Ing. Javier Romero, que por favor recomiende a sus funcionarios, eleven con el debido análisis y seriedad las correspondientes opiniones técnicas y legales, respecto a los temas a tratar en Sesión de Consejo Directivo, con el fin de no incurrir en este tipo de situaciones, en las cuales se tiene que dejar sin efecto actas que ya fueron aprobadas.

Por lo que luego de las intervenciones y deliberaciones correspondientes, la Vice presidenta del Consejo Directivo del PERPG, plantea y somete a votación las siguientes propuestas:

1. Dejar sin efecto el acuerdo y contenido de las actas: Acta N°046-2022-GRM-PERPG-CD y Acta N°02-2023-GRM-PERPG-CD, y encargar al Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande evalúe la posibilidad dentro del marco normativo legal, para poder atender en su momento a lo solicitado por la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Moquegua.

Acto seguido, a través de votación ordinaria se acordó por unanimidad lo siguiente:



**ACUERDO N°21:** DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO Y CONTENIDO DE LAS ACTAS: ACTA N°046-2022-GRM-PERPG-CD Y ACTA N°02-2023-GRM-PERPG-CD, Y ENCARGAR AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE EVALÚE LA POSIBILIDAD DENTRO DEL MARCO NORMATIVO LEGAL, PARA PODER ATENDER EN SU MOMENTO A LO SOLICITADO POR LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MOQUEGUA.

Con estos acuerdos, sin más puntos por tratar en la presente sesión extraordinaria, se da por concluida y proceden a firmar los miembros en señal de conformidad, siendo las 19:00 horas del día lunes 29 de abril del 2023.

GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA  
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO - PERPG

CRISTALA M. CONSTANTINIDES ROSADO  
VICE - PRESIDENTA

GREGORIO MIGUEL VIZCARRA SARAZA  
DIRECTOR

ING. PRESCILIO ALEJANDRO MAMANI EUGENIO  
DIRECTOR

ING. JAIME ALBERTO IGLESIAS SALAS  
DIRECTOR

DELFO HELBERT CUAYLA MAQUERA  
DIRECTOR